



SALTA, 24 ABR. 2006

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 319-06

EXPTE. N° 5.142/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, María Ana Favarel, proponiendo tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia Mena y la Prof. Carmen Sánchez Lanza, aceptan la Dirección y Codirección de Tesis, respectivamente y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirectora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

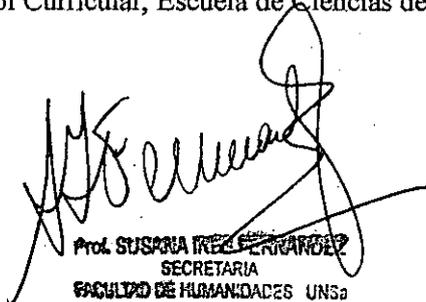
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

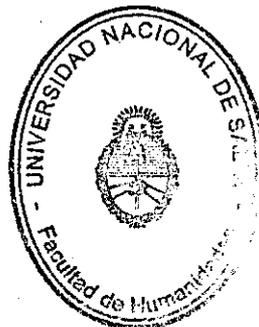
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Educación, Plan/2000, propuesto por la alumna **María Ana Favarel**, LUN. 706.098, "LA TRANSFORMACIÓN DE ESCUELAS SEPARADAS DE VARONES Y MUJERES EN ESCUELAS MIXTAS: ¿EL CAMBIO, BENEFICIA A LOS ALUMNOS?".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **NORMA CECILIA MENA** y la Prof. **CARMEN SANCHEZ LANZA**, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

083-06


Prof. SUSANA IRENE FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa